



GEX: 4417/2023

Asunto: Sesión plenaria Ordinaria día 27 de abril de 2023

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

En la Villa de Castro del Río, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde, Don Julio José Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES- CONVOCATORIA PARA ANDALUCÍA.

- DOÑA LUISA ORTEGA MANTAS
- DOÑA MARÍA ISABEL RUZ GARCÍA
- DON FRANCISCO SILLERO CARRETERO
- DOÑA PATRICIA VERA SERRANO

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

- DON JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ
- DOÑA INÉS ALBA ARANDA
- DOÑA ANA ROSA RUZ CARPIO

GRUPO MUNICIPAL DE LA AGRUPACIÓN ELECTORAL VECINOS POR CASTRO Y EL LLANO.

- DOÑA MARÍA ÁNGELES LUQUE MILLÁN

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- DON FRANCISCO GARCÍA RECIO
- DON SALVADOR MILLÁN PÉREZ
- DOÑA INMACULADA REYES ALCÁNTARA se incorpora en el punto décimo.

CONCEJAL NO ADSCRITO

- DOÑA ROSARIO NAVAJAS MILLÁN

Actúa como Secretario General del Ayuntamiento Don David Gibert Méndez que da fe del acto y como Interventor Don Lázaro Bello Navajas.

Antes de dar comienzo la sesión el Sr Alcalde se guarda un minuto de silencio en memoria todas las mujeres víctimas de la violencia de género.

A continuación, se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

Primero.-Aprobación del acta de la sesión de pleno de 18-03-2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV 004C 797D 9340 0302 1ADE

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



Seguidamente se procede por parte del Sr. Alcalde-Presidente a manifestar que si procede a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los concejales presentes (4PP, 4 IU-Andalucía, 2 PSOE-A, 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano y 1 concejal no adscrito).

Segundo.- Aprobación borrador acta de pleno de fecha 23-03-2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV 8F7C52DE6A6F0134B50A

Seguidamente se procede por parte del Sr. Alcalde-Presidente a manifestar que si procede a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los concejales presentes (4PP, 4 IU-Andalucía, 2 PSOE-A, 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano y 1 concejal no adscrito).

Tercero.- Aprobación del acta de pleno de fecha 30-03-2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV B62C 6991 4487 3C0F C7F7

Seguidamente se procede por parte del Sr. Alcalde-Presidente a manifestar que si procede a su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los concejales presentes (4PP, 4 IU-Andalucía, 2 PSOE-A, 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano y 1 concejal no adscrito).

Cuarto.- Dar cuenta resoluciones de Alcaldía

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV FB1E4993635F1B83BCB4

Quinto.-Dar cuenta periodo medio de pago a proveedores 1º trimestre 2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV 469E 4A7E 0ECD 00FD A1B5

Sexto.-Dar cuenta estabilidad presupuestaria 1º trimestre 2023

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV F57B 058F C1A3 8C88 CA41

Séptimo.-Dar cuenta días no laborables 2024

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



Se da cuenta del acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha 20/04/2023 por la que se designan como días no laborables para el ejercicio 2024 los días: 25 de abril de 2024, jueves (San Marcos) y el día 13 de septiembre de 2024, viernes (Feria Real)

El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

CSV 818F F49A 1B24 EA66 8B69

Octavo.- Aprobación Provisional Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de éste. GEX: 82/2020

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 24/04/2023:

La Comisión Informativa de fecha 24/04/2023 informa favorablemente el siguiente punto para formar parte del orden del pleno de fecha 27/04/2023:

El Ayuntamiento de Castro del Río inició de oficio expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Castro del Río de delimitación de sistema general viario en el ámbito del sector PP-2 y Ordenación de éste y del Documento Ambiental Estratégico, encarga la redacción del documento a Don Joaquín Millán García, arquitecto.

Consta en el expediente :

- **Informe ambiental estratégico** mediante la resolución de la consejería de agricultura, ganadería pesca, y desarrollo sostenible, N° Registro de entrada 4240, de 18-7-2019, en la cual se determina que no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las determinaciones indicadas en el informe ambiental estratégico que se apruebe así como las incluidas en el borrador de la innovación y en el documento ambiental estratégico que no se opongán a las anteriores

- **En fecha 29/12/2020 el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria aprueba inicialmente** la Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de Éste. (Publicación BOP. 29/01/2021)

-Realización del tramite de información pública constando tres alegaciones:

1ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 12/02/2021, por Doña María Jesús Fernández Prieto, en representación de los vecinos que al dorso se acompañan. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

2ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 15/02/2021, por Doña María Jesús Fernández Prieto. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



3ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 15/06/2021, por Pascual Calderón del Río. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

Todas ellas son informadas desfavorablemente por Informe del Sr Arquitecto Municipal de fecha 13/07/2021 y CSV 0678 5238 270C 3E9E 3203

- informes sectoriales autonómicos:

a)Preceptivos y vinculantes.

Incidencia Territorial: Con fecha de registro de entrada 13/12/2021, se recibió informe de Incidencia Territorial por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, siendo su pronunciamiento favorable, ya que no presenta una incidencia territorial significativa.

Salud: Con fecha de registro de entrada 27/10/2021, se recibió informe de Salud por parte del de la Consejería de Salud y Familias, entendiendo que la Innovación tendrá un carácter predominantemente positivo para la salud de la población y no va a generar impactos negativos significativos en la salud

b)Preceptivos y no vinculantes.

Vivienda: Con fecha de registro de entrada 13/12/2021, se recibió informe de Vivienda por parte de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, siendo su pronunciamiento no favorable, por la consideración que para los sectores asignados, no se concretan plazos de inicio y terminación de las viviendas protegidas. Incluye como observaciones que no tienen conocimiento de que este municipio cuente con el preceptivo Plan Municipal de Vivienda y Suelo, no es posible valorar la adecuación del mismo con el documento presentado. De otro lado, se deberá indicar expresamente que dado que las parcelas destinadas a vivienda protegidas representan estrictamente el 30% del aprovechamiento del suelo residencial, las mismas no podrán tener otro uso distinto, como podrían ser locales etc.

Comercio: No consta respuesta

- Informes sectoriales estatales:

a)Preceptivos y vinculantes.

Aguas: Con fecha de registro de entrada 11/01/2022, se recibió informe de Aguas por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo su pronunciamiento no concluyente, debiendo el Ayuntamiento atender a lo indicado en este informe, siendo necesaria una justificación adecuada e incluida en el documento urbanístico aportado.

Con fecha de registro de entrada 20/05/2022, se recibió informe de Aguas por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo su pronunciamiento no concluyente, debiendo

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



el Ayuntamiento atender a lo indicado en este informe, siendo necesaria una justificación adecuada e incluida en el documento urbanístico aportado.

Con fecha de registro de entrada 17/01/2023, se recibió informe de Aguas por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, siendo su pronunciamiento no concluyente, debiendo el Ayuntamiento atender a lo indicado en este informe, siendo necesaria una justificación adecuada e incluida en el documento urbanístico aportado.

Telecomunicaciones: Con fecha de registro de entrada 27/10/2021, se recibió informe de Telecomunicaciones por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, siendo su pronunciamiento favorable, condicionado a la corrección de errores indicados

en dicho informe. Dice que una vez subsanados dichos errores, se deberá remitir una copia con las correcciones introducidas

-Del resultado de los respectivos informes sectoriales, el redactor del Plan presenta en este Ayuntamiento con fecha de 16/03/2023, Documento de INNOVACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO DELIMITACION DE SISTEMA GENERAL VIARIO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR PP-2 Y ORDENACIÓN DE ÉSTE, indicando que subsana las deficiencias detectadas en los informes sectoriales

- Informe del Sr Arquitecto Municipal de fecha 19/04/2023 con CSV 574F DF1B BFCB BFF2 5F15 (El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>). Se observa error material en la fecha de acuerdo de aprobación inicial recogiendo como año de aprobación “2010” cuando debiera recoger “2020”.

- Informe del Sr Secretario del Ayuntamiento de fecha 19/04/2023 con CSV C0FF 702F B542 CF62 2C92 (El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>)

Cumplido los tramites, conforme a la Disposición transitoria quinta del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía., según la cual “Conforme a la disposición transitoria tercera de la Ley, los instrumentos de planeamiento urbanístico que hubieran iniciado el procedimiento para su aprobación antes de su entrada en vigor podrán continuar su tramitación conforme a las disposiciones establecidas por la legislación sectorial y urbanística vigentes en el momento de iniciar la misma” de acuerdo a lo dispuesto en el art 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y a la competencia atribuida por el art 22.2.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas por

1ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 12/02/2021, por Doña María Jesús Fernández Prieto, en representación de los vecinos que al dorso se acompañan. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



2ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 15/02/2021, por Doña María Jesús Fernández Prieto. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

3ª.- Alegación presentada, fecha de registro de entrada de 15/06/2021, por Pascual Calderón del Río. Presentan alegaciones a la Aprobación Inicial de Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de este.

Segundo.- Aprobación provisional de la Modificación Puntual Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Castro del Río, delimitación de Sistema General Viario en el ámbito del Sector PP-2 y ordenación de Éste conforme al documento subsanado presentado en fecha 16/03/2023, con las modificaciones no sustanciales derivadas del :

- Informe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Expte URB00436/21) de fecha 15 de septiembre de 2021
- Informe del Servicio de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Córdoba (Expte CPCU COR-004-2 # 1) de fecha 9 de septiembre de 2021
- Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Ref: URB/0005/2019/CO) de fecha 26 de Noviembre de 2021
- Informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Ref: URB/0005/19-CO) de fecha 11 de Enero de 2023
- Informe Ambiental Estratégico (Expte: EAE-18-018) de fecha 10 de julio de 2019.

Tercero.- No someter el documento a información pública conforme al carácter no sustancial de las modificaciones introducidas en el documento de subsanación presentado el día 16/03/2023 conforme al informe técnico emitido por el Sr Arquitecto Municipal de fecha 19/04/2023 con CSV 574F DF1B BFGD BFF2 5F15 (El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>)

Cuarto.- Conforme a lo establecido art. 32.1.4ª LOUA, requerir a los órganos y entidades administrativas cuyo informe tenga carácter vinculante, para que en el plazo de un mes, verifiquen o adapten, si procede, el contenido de dicho informe.

Quinto.- Dar traslado a la Delegación en Córdoba de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Córdoba para continuar con su trámite de aprobación.

Sexto.- Notificar el presente acuerdo a los interesados que presentaron alegación y autorizar al Sr Alcalde a cuantas actuaciones sean necesarias para hacer efectivo esta aprobación provisional.

El Ayuntamiento Pleno ha aprobado por unanimidad (4PP, 4 IU-Andalucía, 2 PSOE-A, 1 concejal no adscrito y 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano) el dictamen de la Comisión

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



Noveno.-Adjudicación del contrato de servicios energéticos del alumbrado exterior del Municipio de Castro del Río tras informe de la Oficina Nacional de Evaluación GEX 121/2023

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de fecha 24/04/2023:

La Comisión Informativa de fecha 24/04/2023 informa favorablemente el siguiente punto para formar parte del orden del pleno de fecha 27/04/2023:

Visto que en fecha 29/09/2022 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río el inició del trámite para licitar el contrato de servicio energético del alumbrado exterior del Municipio de Castro del Río,

Del acuerdo y de la documentación que obraba en el expediente (memoria justificativa del contrato, donde se recoge el contenido exigido por la LCSP a fin de manifestar la necesidad de la contratación, indicando los siguientes extremos (CSV CB6E F462 92EA 0726 81F8) :

- *Naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer.*
- *Relación con el objeto del contrato.*
- *Idoneidad de su objeto.*
- *Definición del objeto del contrato.*
- *Cumplimiento sostenibilidad financiera.*
- *Justificación del procedimiento y su no división en lotes*
- *Insuficiencia de medios propios*

Informe previo de secretaría (CSV 7E39 8BE7 5353 0B62 8447)

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.(CSV AB4F A19B B50A 6F1F A1B7)

Pliego de Prescripciones Técnicas. (CSV 78F6 C465 99A4 C010 773E)

Informe-Estudio de viabilidad CSV 654D E252 8449 8FE7 FB39

Informe de Secretaria CSV 7E25 CD9C 75EB EF99 2382

Informe de Intervención CSV AB4F A19B B50A 6F1F A1B7)

Se dio traslado a la Oficina Nacional de Evaluación para que conforme a lo dispuesto en el 333.3. a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, emitiese informe.

En fecha 02/12/2023 se acordó por el Pleno de la Oficina Nacional de evaluación informe que concluía "Conforme al estudio efectuado acerca de la solicitud formula por el Ayuntamiento de Castro del Rio y a los documentos que la acompañan, en relación con la licitación prevista del "contrato de concesión de servicios energéticos para la gestión integral del servicio del alumbrado público exterior del término municipal de Castro del Rio", se alcanzan las siguientes conclusiones: - En relación con la documentación aportada y las estimaciones tanto

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



de demanda e ingresos como de costes, con las puntualizaciones que han sido puestas de manifiesto a lo largo de este informe, se considera que han sido suficientes para realizar el presente informe preceptivo de evaluación básica, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Orden ONE. 34 - En cuanto al plazo, conforme a la aplicación del artículo 29 de la LCSP y del artículo 10 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, no estaría fundamentado establecer un período de duración superior a 13 años, ya que en el escenario base corregido el concesionario recupera la inversión en el año 13 del contrato. - Respecto al riesgo operacional que debería asumir el concesionario, puede concluirse que no existe transferencia de riesgo operacional suficiente para poder considerar que la naturaleza jurídica de esta licitación es la correspondiente a un contrato de concesión, debido a que conforme a los análisis realizados en este informe, en condiciones normales de funcionamiento, el concesionario podrá cubrir los costes en que haya incurrido como consecuencia de la explotación del servicio y la posibilidad de incurrir en pérdidas resulta meramente nominal y desdeñable. Ni existe transferencia de riesgo de demanda al contratista ni transferencia de riesgo de suministro”

Tras el informe, la empresa LETTER , que asesora a este Ayuntamiento en este procedimiento de licitación ha emitido informe que consta en el expediente concluyendo que es necesario modificar los pliegos conforme a las recomendaciones y consideraciones efectuadas en el informe emitido por la Oficina Nacional de Evaluación. En fecha 02/12/2023 se acordó por el Pleno de la Oficina Nacional de evaluación informe que concluía ”Conforme al estudio efectuado acerca de la solicitud formula por el Ayuntamiento de Castro del Rio y a los documentos que la acompañan, en relación con la licitación prevista del “contrato de concesión de servicios energéticos para la gestión integral del servicio del alumbrado público exterior del término municipal de Castro del Rio”, se alcanzan las siguientes conclusiones: - En relación con la documentación aportada y las estimaciones tanto de demanda e ingresos como de costes, con las puntualizaciones que han sido puestas de manifiesto a lo largo de este informe, se considera que han sido suficientes para realizar el presente informe preceptivo de evaluación básica, conforme a lo previsto en el artículo 9 de la Orden ONE. 34 - En cuanto al plazo, conforme a la aplicación del artículo 29 de la LCSP y del artículo 10 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, no estaría fundamentado establecer un período de duración superior a 13 años, ya que en el escenario base corregido el concesionario recupera la inversión en el año 13 del contrato. - Respecto al riesgo operacional que debería asumir el concesionario, puede concluirse que no existe transferencia de riesgo operacional suficiente para poder considerar que la naturaleza jurídica de esta licitación es la correspondiente a un contrato de concesión, debido a que conforme a los análisis realizados en este informe, en condiciones normales de funcionamiento, el concesionario podrá cubrir los costes en que haya incurrido como consecuencia de la explotación del servicio y la posibilidad de incurrir en pérdidas resulta meramente nominal y desdeñable. Ni existe transferencia de riesgo de demanda al contratista ni transferencia de riesgo de suministro”

Se ha dictado providencia de fecha 11/01/2023, por el que se solicita se continúen los trámites oportunos,

Por parte de los servicios técnicos municipales se han adaptado los pliegos y demás documentación a las consideraciones que la Oficina Nacional de Evaluación realiza dando traslado a esta Secretaria de la documentación que pasa a formar parte del expediente administrativo

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



para la contratación del servicio energético del alumbrado exterior del Municipio de Castro del Río con una empresa de servicios energéticos:

Informe de insuficiencia de medios CSV BCC0 AF13 CED0 7585 DA0F

Memoria justificativa del contrato CSV534A 18C4 8EED ED0A 5A06, donde se recoge el contenido exigido por la LCSP a fin de manifestar la necesidad de la contratación, indicando los siguientes extremos:

- *Naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer.*
- *Relación con el objeto del contrato.*
- *Idoneidad de su objeto.*
- *Definición del objeto del contrato.*
- *Cumplimiento sostenibilidad financiera.*
- *Justificación del procedimiento y su no división en lotes*
- *Insuficiencia de medios propios*

Informe de procedimiento CSV D68F 47F2 1A71 57D1 9AE5

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.(CSV 6D1F 3B41 EE53 D88E 846C)

Pliego de Prescripciones Técnicas. (CSV DE85 91F0 E7D6 82D6 A1AF)

Informe-Estudio de viabilidad CSV E921 FC4E A593 F39A 1B06

Visto asimismo que se han realizado los trámites administrativos oportunos relativos al citado expediente.

Se propone al pleno de esta corporación por ser el competente en base a la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *Aprobar los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas así como el expediente de contratación. (ANEXOS A ESTE ACUERDO) y el informe técnico económico de viabilidad*

SEGUNDO. – *Aprobar el gasto conforme a los datos de referencia recogidos en el PCAP:*

PRESTACIÓN	IMPORTE (sin IVA)
P1. ENERGÉTICA	161.834 €
P2. MANTENIMIENTO	35.587 €
P3. GARANTÍA TOTAL	9.365 €

Código seguro de verificación (CSV):
1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



P4. INVERSIONES	0 €
P5. CAPITALIZACIÓN DE AHORROS	0 €
P6. ALUMBRADO EXTRAORDINARIO	22.000 €
TOTAL	228.786 €

La suma de todas las prestaciones anual asciende a un valor de 228.786 €. El Impuesto sobre el Valor Añadido, como partida independiente según dispone el Artículo 102.1 de la LCSP asciende a la cantidad de 48.045 €.

El presupuesto base de licitación por año asciende a un total de 276.831 €.

El valor estimado del contrato será el resultante del valor de la cuota anual multiplicado por los años de contrato que en este caso se definen en 15 años, y la posible modificación de hasta el 20% contemplado en este pliego ascendiendo en este caso a un importe total de contrato de 4.118.148 €

El presupuesto de licitación es el importe máximo anual que pueden ofertar las empresas que concurran a la licitación del contrato. Se rechazará cualquier proposición que supere ese importe.

A todos los efectos se entenderá que en las ofertas que se presenten estarán incluidos todos los gastos que el Adjudicatario deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, beneficio, seguros, transportes, dietas y desplazamientos, honorarios de personal técnico, comprobaciones y ensayos, tasas, visados, emisión de certificados y toda clase de tributos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Excluyendo las tasas e impuestos municipales que estarán exentos por el tipo de proyecto que nos ocupa.

Respecto al gasto previsto para el ejercicio 2023 teniendo en cuenta que no se prevé la adjudicación hasta el mes de diciembre el crédito necesario en la partida :

Ejercicio presupuestario	Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2023	165.221.00	“Alumbr Pub-Energia eléctrica”	250.211,06 €.
2024	165.221.00	“Alumbr Pub-Energia eléctrica”	250.211,06 €.
2025	165.221.00	“Alumbr Pub-Energia eléctrica”	250.211,06 €.
2026	165.221.00	“Alumbr Pub-Energia eléctrica”	250.211,06 €.
2027	165.221.00	“Alumbr Pub-Energia eléctrica”	250.211,06 €.

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



2028	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2029	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2030	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2031	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2032	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2033	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2034	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2035	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2036	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
2037	165.221.00	"Alumbr Pub-Energia eléctrica"	250.211,06 €.
		Total	3.753,165,9€

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», dejando constancia en el expediente de la fecha de envío del anuncio de licitación.

SEXTO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO.- Autorizar al Alcalde la tramitación del procedimiento hasta la fase de adjudicación debiendo dar cuenta de todo lo actuado a este Pleno para que, posteriormente pueda llevar a cabo su adjudicación al licitador que habiendo presentado la oferta más ventajosa hubiera además entregado la documentación a que hace referencia en la cláusula 16 del PCAP

El Ayuntamiento Pleno ha aprobado por unanimidad (4PP, 4 IU-Andalucía, 2 PSOE-A, 1 concejal no adscrito y 1 concejal de la Agrupación de vecinos de Castro y el Llano) el dictamen de la Comisión.

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



Noveno.- Informe de Delegaciones.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Bien terminamos la parte resolutive y ahora pasamos a la parte de carácter no resolutive con informe de delegaciones que que no va a haber como tal, puesto que estamos en el último pleno y muy metidos ya en campaña y tampoco nos parecía aquí pues en fin, pero sí que me gustaría dar una palabra a los concejales por si alguno tiene algo que decir, alguien quiere intervenir en este punto.*

Interviene Doña María Ángeles Luque Millán.- *Bueno pues nada hoy el, como ha dicho bien Julio el alcalde, pues el informe de delegaciones no va a ser un informe de delegaciones al uso y bueno yo quiero terminar esta legislatura con unas palabras que empecé, que dije en 2019 cuando hicimos el pleno de Constitución y en ese momento dije que estamos aquí porque somos servidores públicos y que para eso vamos a trabajar, para servir a nuestros vecinos y a nuestros ciudadanos y bueno así ha sido en estos cuatro años, no hemos hecho otra cosa que no sea trabajar para servir a nuestros vecinos y a nuestros ciudadanos, yo en mi caso lo he hecho con todo el tesón del mundo y con todo el esfuerzo y también con compromiso y con responsabilidad, siendo muy consciente del lugar en el que estaba y para lo que estaba aquí, también hace cuatro años yo pedí disculpas de antemano por los errores que se pudieran cometer durante esta legislatura y vuelvo a hacerlo porque se habrán cometido errores, se han hecho cosas que se podían haber hecho mejor y también también pues obviamente pedir disculpas a aquellas personas a las que no haya podido o no haya sabido atender para solucionar de algún problema, en este último pleno pues yo quiero aprovechar pues para dar las gracias a todos los concejales de esta corporación por su labor pública porque es un ejercicio de responsabilidad enfrentarse a un cargo público y porque no es fácil muchas veces afrontar ese cometido, también quiero dar las gracias a todos los vecinos y a las vecinas que en algún momento han compartido conmigo por sus problemas o inquietudes o necesidades y que en estos años de dedicación exclusiva en este ayuntamiento pues han sido muchos los que, con los que he contactado a diario, muchas gracias también a los trabajadores de y trabajadoras de esta casa, sobre todo a los que me han sufrido a diario y han soportado pues mi insistencia y la perseverancia en algunos momentos, obviamente no me quiero despedir sin dar las gracias a familia y amigos por soportar ausencias y por no tenerlas en cuenta y si valorar el esfuerzo y apreciar ese esfuerzo realizado, y por último pues a mis compañeros del equipo de gobierno por compartir desvelos, por compartir trabajo, mucha ilusión, risas y buenos momentos, que también los hemos tenido, por dejarme aprender de todos y cada uno de ellos y por el respeto y el compromiso con nuestro pueblo estos cuatro años, para mí ha sido un honor y un placer trabajar con todos vosotros y seguimos hasta el último día, muchas gracias.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Alguien más quiere intervenir, ¿Salva tú?*

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Gracias Julio, bueno como bien hemos dicho el último pleno ordinario, han sido cuatro años intensos en distintos niveles, quien diría que íbamos a pasar por una pandemia que han sido yo creo que los peores años los que nos hemos enfrentado, pero como bien ha dicho María Angeles anteriormente hemos tenido también buenos momentos, donde nos tenemos que sentir orgullosos del trabajo que hemos realizado por todos los proyectos que se han puesto en marcha, por las iniciativas que hemos hecho realidad también y que espero que puedan seguir dándose, dándole continuidad a todas esas iniciativas que hemos llevado en las distintas áreas sin nada más no quiero ser reiterativo y muchas gracias al pueblo de Castro del Río y Llano del Espinar por estos cuatro años y como he dicho antes nos podemos sentir orgullosos y nos despedimos con la cabeza bien alta del trabajo realizado muchas gracias*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Gracias Salva, yo quiero agradecerles a todos, yo me voy a dirigir a todos los concejales, tanto al equipo de gobierno como a la oposición,*

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



reconocerles el trabajo que habéis hecho, ser concejal en el pueblo te tiene que gustar y tiene muchos sinsabores, vosotros lo sabéis bien, muchos de mis compañeros que lleváis aquí lleváis muchísimos años, bueno muchísimos años más, tantos como yo, muchos años ya y la verdad es que se hace, se siente uno pues, pues yo me siento realmente satisfecho de haber compartido este tiempo con todos vosotros, compañeros del equipo de gobierno, compañeros de la oposición y con vuestro trabajo también en la posición habéis conseguido que nosotros pues intentemos hacer las cosas mejor si cabe, simplemente daros las gracias a todos por el tiempo que le habéis dedicado al municipio y a las cuestiones públicas y desearos a todos lo mejor de acuerdo, muchas gracias. Si queréis intervenir en este turno en el mismo sentido os cedo la palabra vale.

Interviene Doña María Isabel Ruz García.- *Si bueno yo por lo excepcional no, de este turno de palabra sí que me recojo esa opción que queda ahí, puesto que este será mi último pleno ordinario, llevo 15 años como concejala del Ayuntamiento de Castro del Río y ya el año pasado comuniqué a mis compañeros de izquierda Unida que no iba a formar parte de las listas, yo creo que es necesario también en lo personal, en lo emocional un descanso de la política, creo que bueno venimos también a aprender y una cosa que he aprendido fundamental es que desde la diversidad se puede confrontar ideas y saber separar lo que es la discrepancia política y dejarla en la puerta del Ayuntamiento y eso es muy importante para los que hemos estado y para los que vengan, para mí bueno han sido años de aprendizaje y efectivamente pues uno comete errores, los errores son como los zapatos cuanto más andas y cuanto más trabajas pues probablemente más los agujeros en los zapatos vamos, más agujeros pueden tener tus zapatos o sea que de trabajar viene viene el error y probablemente todos nos hemos equivocado en el mismo sentido pues también, pedir disculpas a aquellos que sin intención pues hayamos molestado y como se ha dicho pues cuando uno asume el compromiso de ser cargo público pues viene a dar lo mejor que tiene e intentar aportar en la defensa del bien común no, que no creo que nadie venga a la política fastidiar a nadie, todos queremos aportar no solo desde en este caso como cargo público porque desde la política todos actuamos cuando estamos en cualquier asociación o cualquier entidad o colectivo lo que se participa a diario en nuestro, en nuestro municipio, yo dejo la política activa como cargo público pero la política no la podré dejar porque yo siempre he sido política desde que desde que tengo uso de razón así que seguiremos viéndonos en las calles, también quiero agradecer bueno pues a todas las personas que han puesto a lo largo de estos años su confianza en mí, pues a los vecinos, las vecinas las que nos hemos encontrado, a los trabajadores municipales que muchos de ellos pasaron a ser amigos personales y que bueno que sin ellos habría sido imposible el trabajo realizado, a Izquierda Unida por haberme dado la oportunidad de crecer también como persona y como profesional y bueno a todas esas personas que me han facilitado el estar al servicio del municipio de Castro del Río y también a los que me lo han hecho pasar mal porque los que te ponen en aprieto te ayudan a superarte como persona y afortunadamente cuando uno hace balance dice pues mira lo que me pusieron un aprieto en alguna ocasión pues lo único que hacen es demostrarte que puedes superar esa, esa circunstancia y lo último que quiero es que, bueno estoy así medio improvisando pero alguna vez había pensado que uno hace, conoce mucha gente, ve como trabajamos, pero yo en estos años sí me he sentido impresionada ha sido por mi compañera, portavoz ahora de Izquierda Unida, todos conocemos sus circunstancias y quiero poner aquí encima de la mesa la enorme generosidad, el trabajo, la alegría que nos transmite y el ejemplo, mira que se conoce gente a lo largo de la vida pero para mí ella y terminando este último año de mandato, va a ser un ejemplo de compromiso, de trabajo por los demás y además y va a dejar en mí, como creo que muchos de nosotros, una huella imborrable así que muchísimas gracias Luisa, bueno y gracias a todos.*

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias a ti Marisa, pues pasamos si no hay más intervenciones, pasamos a la zona, al punto más entiendo incisivo, discordante no va a ser todo desearnos lo mejor, seguramente que ahora en el turno de ruegos y preguntas pues alguna cosita nos llevaremos para apuntar y en definitiva intentar mejorarlo, pasamos pues al punto de ruegos y preguntas y tiene la palabra Rosario Navajas.*

Décimo.- Ruegos y Preguntas.

Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Buenas noches y gracias señor alcalde, tengo que hacer una advertencia en el contenido de mi intervención, puede que hiera alguna sensibilidades de personas que tienen la piel muy fina para algunas cosas, para otras no, a las personas que tienen en la piel de esparto como la tengo yo y otras pues eso no le molesta, es un poco de humor que siempre viene bien, hoy es el último pleno ordinario de esta legislatura, por fin ha llegado la hora de que el representantes de los socialistas de Castro no me tenga que ver aquí sentada en este salón de plenos, representando la honradez política, los principios y valores democráticos que cualquier persona que se dedica a la política debe tener siempre muy presente en todo momento y quiero decir una cosa que siempre ha dicho mucho en los plenos, yo nunca he venido aquí a los plenos a decir infamias, ni a insultar a nadie, como se me ha acusado en infinidad de plenos, solo vengo a decir verdades que algunas personas pues les molesta mucho cuando se le dice una verdad, hoy no voy a realizar tampoco ninguna pregunta, solo voy a realizar un ruego al equipo de gobierno y es que le explica a los ciudadanos de Castro y que haga una valoración a los ciudadanos de Castro y del Llano y le haga una valoración de esta legislatura de intercambios de sillones en la alcaldía, una legislatura donde se ha primado los intereses individuales y personales de todos y cada uno de los alcaldes que han pasado por el sillón de la sabiduría, cuando deben de primar los intereses colectivos de todos los ciudadanos, hoy para mí es un pleno muy distinto al inicio de la legislatura, recuerdo aquel 15 de octubre de 2019 no dormí en toda la noche pensando lo que mi decisión me iba a suponer en los próximos cuatro años y no me equivoqué y por muchas vueltas que le di nunca podría imaginarme que algunas personas lo que son capaces de hacer algunas personas solo por tener una pizquita de poder, porque esto en una vida tan larga es una pizca de poder y lo que es capaz de hacer un grupo de personas sin escrúpulos para aniquilar políticamente a una persona, que lo único que había hecho era mantenerse fiel a sus principios y cumplir con las normas establecidas en el partido por el cual accede a un acta de concejal al Ayuntamiento de Castro del Río, cuando se pertenece a un partido, a una organización existen unos estatutos y hay que cumplir unas normas que son como las leyes, para algunos esas normas no le interesaban, no las cumplen, todo lo contrario de lo que han hecho lo autodeterminados socialistas de Castro, que han utilizado y utilizan las siglas del partido político, de un partido político con más de 140 años de historia para acceder al poder en el Ayuntamiento, traicionando a los ciudadanos de Castro y el Llano, lo traicionaron al partido cual decía que representaban, el poder en un país democrático se gana en las urnas o en acuerdos con partidos afines a tu ideología, no con pactos anti-natura con un partido que no cree en la sanidad pública, la educación pública, la calidad de los servicios sociales y al cual se ha opuesto siempre a todos los avances y derechos sociales de las mujeres y de todos los colectivos, una agrupación que ha practicado sin ningún pudor el transfuguismo, que no es otra forma que de corrupción política como dicen muchos analistas, voy a leer lo que dice el pacto anti-transfuguismo del 2020 se considera tráfuga a los representantes locales, autonómicos y estatales que traicionando al sujeto político, los partidos políticos, coaliciones y agrupaciones de electores que los presentó a los correspondientes elecciones haya abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por los órganos*

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



competentes, Pablo Simón, un analista político, en una entrevista dice que los tránsfuga son un peligro para nuestra democracia porque actúa en su propio beneficio, no representan los intereses de la comunidad, de un país o de un pueblo porque no tienen legitimidad, nadie les ha elegido a ellos en concreto, para prestar para estar sentados en una silla e insiste Fernando Simón que si normalizamos este tipo de comportamientos abriremos un camino muy peligroso tamizado de corrupción que terminará generando compras de voluntades individuales para conseguir apoyar leyes en el congreso a nivel individual, por primera vez en nuestro pueblo ha estado sentado en el sillón de la alcaldía un tránsfuga, acompañado de otros tres concejales tránsfugas, puedo ser, puedo parecer muy dura pero más dura han sido los cuatro años que he pasado aquí y además no soy dura estoy diciendo la verdad, que utilizaron las siglas de un partido que ha gobernado nuestro pueblo veinte años, para pisotearla y acceder al poder y manejarlo a su antojo y el representante de este grupo sin dignidad política se ha permitido el lujo de pedir la dimisión, en cada uno de los plenos, a la concejala que se ha mantenido la coherencia y la honradez política, para que se vaya y esto es pues para ir a hacer pipí y no echar gota no, y de todas formas no me lo estoy inventando, está en la hemeroteca, en el análisis que hace muchos ciudadanos de Castro de Río ha sido, que ha sido una legislatura perdida, donde ninguno de los gobernantes ha tenido un proyecto para nuestro pueblo siga avanzando y solo no ha avanzado ninguna dirección sino que además ha retrocedido en muchos aspectos, en política de igualdad ya lo he dicho muchísimas veces pasa la concejalía a llamarse de mujer, los que venían a regenerar la vida política de nuestro pueblo, de nuestro municipio pues lo que han hecho ha sido todo lo contrario, han gobernado durante más de dos años y medio con tránsfugas ¿y eso es regenerar?, pues que venga dios y lo vea, para desalojar a una alcaldesa del poder se hacen una automoción de censura y retorciendo la ley para poder llegar al poder, esto también fue muy atípico y todas esas cosas han pasado en esta legislatura solo por tener el poder, unos por una cosa y otros por otra, transparencia tan vapuleada en la campaña electoral ninguna, durante más de dos años y medio se han mantenido las actas de conformación de los cargos en el gobierno municipal sin reflejar que había tres concejales no adscritos, no había quien lo cambiara, el pleno de investidura nunca se ha puesto y se ha colgado en la web del ayuntamiento, no interesa que los ciudadanos puedan ver que había tres concejales tránsfugas y son pequeños ejemplos que demuestran de qué forma han ido gobernando, actas donde se transcribe, no se transcribe con veracidad lo que se dice en los plenos, no dejar a la concejala de hablar, que se exprese libremente en los plenos recibiendo todo tipo de interrupciones por parte de algunos voceros de los socialistas de Castro, negativa por parte del equipo de gobierno a responder a una concejala incumpliendo el reglamento y muchos detalles que se que se han hecho de forma sibilina para confundir a la ciudadanía, eso es lo que se ha hecho durante cuatro años con tanta regeneración y tanta transparencia que íbamos a traer con este nuevo gobierno de concentración y en otros temas pues se promociona mucho el turismo pero el hostel está cerrado, no se tiene un proyecto claro de que el turismo es un potencial que puede aprovechar nuestro pueblo, crear nuevos negocios y nuevos puestos de trabajo, tenemos un potencial como era el barrio de la villa pero no se sabe aprovechar, la feria artesanal cada vez con menos visitantes de fuera y digo el hostel cerrado con la millonada de dinero público que hay invertido, el parking de caravana también cerrado, en cultura el Teatro Cervantes más de dos años para terminarlo y ahora infrutilizado porque muchas actividades se hagan mientras que no se trabaje para que la cultura llegue a cuanto más gente mejor, el dinero será tirado y el dinero es de todos, el nuevo espacio cultural al aire libre que se pregonaba no existe, falta de coordinación entre áreas con unos, como unos pequeños reinos de taifa solapándose las actividades para ver quién tiene más éxito en la suya, importándole muy poco lo que es el dinero público, el mantenimiento de las casas, de las calles y plazas pues

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



de la misma forma hemos sufrido cuatro años una pésima condiciones de limpieza en todas las calles de nuestro pueblo, los parques y jardines totalmente abandonados, lo mismo que con los parques infantiles uno de súper-lujo y lo existentes abandonados, el cauce del río en estos últimos años si no me equivoco y creo que no, se han gastado y ha podido invertir el Ayuntamiento más de 4 millones de euros de remanente y es competencia también municipal el mantenimiento del cauce del río, pues ha invertido 34.000 euros, 34.000 euros que no han hecho, no han servido para nada yo creo que incluso para ponerlo peor de lo que estaba, se podía haber invertido mucho más y haber hecho por lo menos una limpieza de troncos y de palos que hay y de caña y de forraje más superficial, los arreglos de las calles y plazas pues se prima donde vive el concejal que está viviendo, donde vive que quiere que su barrio esté arreglado, no se tiene en cuenta las calles que tiene fibro-cemento que es perjudicial para la salud y se arreglan otra que están en perfectas condiciones y pongo como ejemplo el Llano Convento se había 8 o 10 años que se había arreglado y se vuelve a arreglar para ponerlo más bonito, pues sí, pero hay otras que le hacen más falta, o como levantar las losas del paseo municipal, las losas central para poner otra más bonitas pero nada más, barreras arquitectónicas pues quito uno y pongo otra la rampa de la Iglesia del Carmen pone, quitála de la acera y pone ahí una una barrera arquitectónica, la Plaza Madre Isabel ya lo he dicho en varias ocasiones se pone, es para romperse los tobillos aparte de la imagen que da, en deportes, deportes pues el concejal de deportes ha utilizado mucho el dinero público para promocionarse y ahora montarse su partido, ya que se ha hecho una promoción de buen trabajo que ha hecho en deporte, pero hace una, el campo de césped estaba ya planificado y la infraestructuras que ha hecho en las pistas de tenis aboyadas y sin pedir responsabilidad a la empresa y organizando actividades para fastidiar las actividades de otro concejal y otra cosa que para mí ha sido muy importante y muy dolorosa ha sido la memoria democrática, lo que ha pasado con la subvenciones de la recuperación de la memoria democrática es de vergüenza para cualquier socialista que se preste, se preste, se ha tenido que devolver, se han hecho de tapadillo las que se han hecho y las que no, no se han pedido y para terminar quiero decir que todo lo que estoy aquí hoy diciendo, aquí me duele y me duele de verdad, ver por el partido del cual he sido militante y simpatizante toda mi vida ha acabado destruyéndose los valores socialistas y la verdad que lo digo en serio, porque a quien le gusta la política y a pertenecido a un partido, cuando ya no se pertenece pues se siente uno como huérfana de los valores políticos y de la necesidad de políticas pero bueno, no es todo lo que he dicho, no lo he dicho con revanchismo, yo creo que la agrupación socialista de los llamados socialistas de catástrofes más del 90% había de manzanas podridas o más y bueno quizá haya venido bien que este revulsivo para que se haga se haga una limpieza y se regenere la agrupación local y ya para terminar quiero hacer una mención a mis padres y sobre todo a mi padre que a pesar de ser encarcelado y represaliado por la dictadura llevo la cabeza siempre muy alta por haber defendido la democracia, creo que si estuviera vivo estaría muy orgulloso de mí, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Rosario, pasamos ahora a darle la palabra al grupo de Izquierda Unida y cuando tenga el micrófono Luisa.

Interviene Doña Luisa Ortega Mantas.- Bueno, buenas noches y muchas gracias señor alcalde, bueno pues como quien no quiere la cosa llegamos al último pleno ordinario de esta legislatura, una legislatura ésta un poco especial por los acontecimientos acaecidos durante la misma, en este periodo de tiempo hemos sido testigos de situaciones tan dispares como un pacto legal, aunque anti-natura para desbancar a la primera fuerza política más votada, un gobierno a tres cuya figura de alcalde duraba lo que dura lo efímero, sin un proyecto claro y de conjunto para nuestro pueblo, hemos sido testigos de una de las peores pandemias que ha

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



azotado a toda la población mundial, una pandemia que como no también se ha cobrado bastantes víctimas entre nuestros vecinos y vecinas, vaya desde aquí un merecido reconocimiento para cada una y cada uno de ellos y de sus familiares, hemos sido testigos del cambio de compañeros y compañeras de esta corporación Carmen María Gómez y de mis compañeros Loles Millán y José Luis Caravaca a los cuales les mando un abrazo bien fuerte por haber hecho posible mi integración en este grupo municipal y por ende de esta corporación, también darle la bienvenida a mi compañera Patricia, como hemos podido observar todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo han sido tiempos convulsos y situaciones dantescas, donde el grupo municipal al que pertenezco y tengo el orgullo de pertenecer y que me dio la oportunidad de ser su portavoz y así trasladar el sentir de un pueblo, ha tenido nuestra, una opinión, un papel clave a nuestra opinión sí, digo un papel clave porque desde el lugar que hemos ocupado hemos demostrado ser una oposición crítica en su momento porque esa es la labor de una oposición la de fiscalizar las actuaciones del equipo de gobierno, hemos sido una posición responsable con la cual el equipo de gobierno de turno siempre ha contado con nuestro apoyo en las actuaciones importantes para nuestro pueblo, hemos sido críticos como he dicho anteriormente y me gusta recalcar que detrás de cada crítica había una propuesta de mejora, porque a nuestro entender las cosas se podían haber hecho de forma diferente, hemos sido una oposición donde siempre hemos acudido con el diálogo por bandera, huyendo de enfrentamiento y crispaciones porque creemos que esto no lleva a nada, por lo menos a nada bueno para nuestro pueblo, como digo hemos realizado una labor de fiscalización como es nuestro deber, a pesar de que para nosotros no ha sido siempre fácil por diversos motivos, falsa de información, falta de información, no tener en cuenta nuestras propuestas, falta de transparencia, en fin un buen cúmulo de actuaciones, nosotras a pesar de todo lo acaecido, hemos estado trayendo al pleno las siguientes propuestas, la mayoría demandadas por vecinos y vecinas comprometidas con su pueblo, hoy voy a hacer un resumen de alguna de ellas, tampoco vamos a entrar a muchos detalles, sobre la creación de beca para los niños y niñas de infantil y para los jóvenes que tienen que estudiar fuera, petición para la creación de un aula infantil por los problemas prestados en muchos alumnos con necesidades de atención temprana, proposición de un plan de empleo para nuestro y nuestras jóvenes, sobre la deficiencia en cuanto a temas de horarios de autobuses que influyen en toda la ciudadanía, sobre la sanidad y la creación de una macro área sanitaria, políticas activas sobre el empleo juvenil, ayudas a nuestros empresarios y empresarias a los cuales también darles desde aquí todo nuestro apoyo por todo lo padecido desde que empezó la pandemia, gracias por aguantar al frente de vuestros negocios pese a todo, porque ustedes también hacéis pueblo, ayudas al transporte de mercancías por carretera respecto al precio de los carburantes, sobre la digitalización de la banca la ayuda a los más vulnerables en estos temas, solicitud de transporte para nuestro barrio del Llano del Espinar, mejora en sus edificaciones y en sus infraestructura, bonificación del IBI e impuestos de construcción a las viviendas con ahorro energético, sobre la necesidad de agilización de la valoraciones en la en la aplicación de la ley de dependencia, actuación en parques municipales, pistas y edificios públicos, limpieza y adecuación de los alrededores y de las casas del vivero, limpieza sostenible del cauce de nuestro río Guadajoz, insistencia en el arreglo de caminos indispensable para el trabajo de nuestros agricultores, preocupados por la deficiente limpieza y mantenimiento de nuestras calles y nuestros parques, tanto urbanos como peri-urbanos, implicación total con la seguridad ciudadana y falta de agentes en nuestra policía local, aportando soluciones desde el minuto 1, por cierto desde aquí volver a felicitar una y otra vez a toda la plantilla en activo de la policía local por volcarse e intentar cubrir todos los turnos posibles para nuestra, para nuestra mejora, sin que desde este equipo de gobierno se haya tenido la deferencia de darles una mención especial por su dedicación y

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



esfuerzo en esta situación tan delicada por la que han pasado y que aún sufren, no se nos olvide que aún siguen bajo mínimos por circunstancias que no vamos a nombrar, porque no es el caso y es conocida por todos y por todas, el malestar existente entre los vendedores del mercadillo que ven como con el traslado han bajado sus ventas y encima ven deteriorada su economía y su bienestar pues no tienen ni un servicio donde poder acudir, la iluminación de puntos de nuestras calles para intentar evitar sustos o incluso algún episodio de violencia, limpieza de imbornales y solares en plural, denuncias sobre el pavimento de aceras y del pavimento resbaladizo de nuestras nuevas calles que se están convirtiendo en pistas de aterrizaje sin que se haga nada al respecto, apuesta por sostenible como el proyecto de las placas solares, el punto de recarga para coche eléctrico etcétera, éstos son solo una muestra de las mociones, de los escritos y de algunos ruegos y preguntas que hemos venido presentando durante los cuatro años que ha durado esta extraña legislatura, como todos y todas pueden ver, son solo el sentimiento de un pueblo, esa ha sido nuestra labor, intentar aportar para crear un pueblo mejor, donde la vida de nuestros vecinos y vecinas ha sido, es y será nuestra prioridad, la de las siglas que representamos, siglas y actuaciones con coherencia, con ellas hemos demostrado ser un grupo municipal comprometido con nuestro pueblo y con sus vecinos y vecinas y los problemas que la vida lo va deparando, esa como digo ha sido nuestra labor, la de fiscalizar las actuaciones del equipo de gobierno, pero siempre con el diálogo y proponiendo soluciones y sobre todo mirando por lo mejor de nuestros vecinos y vecinas, muchas gracias, gracias por dejarme formar parte de este equipo de trabajo que formamos en Izquierda Unida y el pueblo es el que debe valorar ahora la labor de actuaciones de cada uno de nosotros y nosotras, decir que seguiremos trabajando y luchando por lo público sea la educación, sean los servicios, sea la sanidad, porque todos conocemos los problemas que tenemos todos y la sanidad es una cosa que debemos defender todos, tengamos la ideología que tengamos, porque en ello nos va la vida a todos, a los vecinos y a las vecinas a todos los de Castro, agradecer también a las entidades asociativas locales tanto culturales, deportivas, medioambientales, religiosas, vecinales, en definitiva todas las asociaciones del municipio que hacen fuerte a este pueblo en sus diferentes ámbitos y que mantienen el pulso de nuestro pueblo, gracias de corazón por el trabajo que hacéis y ahora no me gustaría despedirme sin dar las gracias a mis compañeros que me han arropado en todo momento, me siguen arropando en estos momentos difíciles, a un ángel que tengo en el cielo que es el que me da fuerza todos los días para seguir y nada que ha sido un placer pertenecer a esta corporación, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Muchas gracias Luisa, muchas gracias vamos a pasar ahora al turno de contestar a las preguntas pongo el crono, bueno a Rosario me veo difícil contestar puesto que me sigue, también me pone un poco de humor, como ha empezado, lo que pasa que el humor muchas veces como no le meta la, no se entiende bien, yo agradeceré Rosario siempre tus críticas en tono positivo, constructivo, siempre mirando al futuro y siempre pues dejando un poco el pasado, eso es lo que se me lo que se me ocurre ahora al decir, puesto que creo que, oye eres libre de hacer la oposición que has querido hacer, aquí has tenido tu espacio pues para decir todo lo que has querido, no se te ha coartado, pero has seguido una línea que yo personalmente no comparto, porque aquí has venido en más ocasiones de las que entiendo que deberías haber venido a hablar de cuestiones más internas, que de cuestiones más públicas que son, entiendo yo, las cuestiones municipales bien, eso era lo que me pidió el cuerpo contestarte y terminando el pleno pues tengo que hacerlo. Salva tú no va a contestar nada no, vale vamos a pasar a contestar al grupo de Izquierda Unida, pues también en fin una posición totalmente distinta a mi modesto entender y haciendo el trabajo oye que entiendo que corresponde, que es de criticar, que es de denunciar, que es de fiscalizar y en definitiva para eso estamos, para aguantar las críticas, para encajarlas y obviamente intentar resolverlas,*

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



somos conscientes que con los recursos limitados que hemos tenido y en el desarrollo de la legislatura ha habido que priorizar algunas cuestiones, otras se han quedado atrás pero, se, se han tenido en cuenta en la medida de las posibilidades puesto que los recursos son compartidos, me parece lógico y quizás yo hubiera hecho igual que tú, hacer un buen detalle ahí de toda la labor que habéis hecho de oposición y la verdad es que entiendo que también es inteligente por vuestra parte denunciar pues todo aquello, hacer una especie de resumen y poco más que decir, poco más que decir, coincido en la defensa de lo público, coincido en la defensa público, de la sanidad, de la educación, yo vengo de papá maestro, de muchos tíos maestros escuela, públicos todos, soy profesor, me gusta la pública, no sé yo defendiendo la pública con mi trabajo y con mis ideas y con mi, con mis posiciones y al igual que la sanidad no y después pues entrando un poco más en lo personal como has comentado casi un placer coincidir, yo creo que hablo un nombre de todos mis compañeros pues igualmente Luisa, te hemos conocido porque algún compañero tuyo dio el paso pues de dejar que los que veniais detrás de la lista y la verdad que pues en ese sentido pues ha sido una suerte de conocer a personas implicadas no con su trabajo y decirte que te deseamos lo mejor en todos los aspectos, de acuerdo muchas gracias.

Interviene Don Salvador Millán Pérez.- *Bueno mi contestación a Izquierda Unida a Luisa y bueno y a todos los compañeros, en primer lugar bueno agradeceros ese tipo de política y ese tipo de oposición que habéis hecho durante estos cuatro años, en una oposición constructiva, agradeceros también sobre todo esos dos años difíciles de pandemia, cuando Marisa está de portavoz que estaba siempre ahí cuando había que llamarla para intentar pues tomar las decisiones conjuntamente entre todos y ahí demostrasteis también que la posición se puede hacer de otra forma y nosotros por recibir las críticas que nos había hecho durante otros cuatro años pues siempre de forma positiva, es verdad que siempre hay esos rífi-rafes, esos pequeños rífi-rafes, pero bueno siempre es lo normal, agradeceros pues vuestro trabajo, yo creo que al final el pueblo de Castro de Río pues tanto con nuestro trabajo, con el trabajo que habéis hecho en la oposición sale beneficiado, y eso de lo que se trata y eso de lo que yo por lo menos pienso que es la política municipal y creo que somos un ejemplo de lo que se beneficia el pueblo de Castro de Río y Llano del Espinar, si nada más muchas gracias a todos y nada nos vemos pronto.*

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- *Ahora viene la réplica, bueno pasamos al turno de nuevo de la réplica y tiene la palabra Rosario cuando le del micro Sí ahora después habrá que ahora después habrá que ajustar cuentas.*

Interviene Doña Rosario Navajas Millán.- *Gracias bueno pues no esperaba otra respuesta del señor alcalde, le ha venido mi oposición creo que ha sido también bastante constructiva, he aprobado el 90% creo, o el 95% de las cuestiones que se han traído a pleno, que he visto que son necesarias y buenas para nuestro pueblo y bueno hablar de política de cuestiones internas, pues yo creo que no he hablado más que miembros de su equipo de gobierno, lo que pasa que claro usted tiene que agradecer mucho a esos miembros de su equipo de gobierno estar ahí en la alcaldía y bueno pues entonces mi oposición ha sido destructiva y ahí vengo a hablar de cuestiones personales, en ningún momento he hablado simplemente que si se me ha vilipendiado pues claro, me he defendido, recuerdo y le recuerdo cuando el señor alcalde, representante, el alcalde no adscrito que hubo, en un ataque de ira dijo que bueno, que no se me contestara en los plenos porque no le gustaba lo que yo de cía, vamos si no le gusta lo que decía en los plenos se viene a decir lo que, verdades vamos, no estaba diciendo ninguna, ninguna mentira, ni me estaba inventando nada y llamó a todo el equipo de gobierno que no se me contestara, tuve que poner un escrito a la secretaria y bueno y ya al final me tuvisteis que contestar por escrito, yo creo que no es tal como lo dice, que he tenido mi espacio y he tenido sino simplemente yo he sido una persona muy molesta al equipo de gobierno en general, no a*

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



unos cuantos nada más, algunos más que a otros pero el equipo de gobierno en general, he sido una persona muy molesta durante estos cuatro años y bueno pues la verdad que me siento orgullosa de la labor que he hecho, porque aparte de tener muchos vientos en contra, estar sola y navegando con el viento en contra pues he presentado propuestas que ningunas han llevado a cabo por supuesto, he hecho propuestas también que tampoco se ha tenido en cuenta y lo que y lo que he hecho es pues como dice la portavoz de Izquierda Unida fiscalizar, mi labor ha sido fiscalizar la actuación del equipo de gobierno, entonces pues la verdad que al final de estos cuatro años que se pasan pronto, cuando al principio lo piensas dices puff cuánto queda y se han pasado bastante pronto, me siento bastante orgullosa, me voy de aquí con la cabeza muy alta porque a pesar de tener todo en contra, he sabido estar aquí a la altura y defendiendo pues los intereses de los ciudadanos y los valores socialistas que tengo impregnado desde toda mi vida y nada más, yo la verdad que me siento orgullosa de haber estado aquí los cuatro años, conocer a alguna gente la verdad que porque no vamos a ser hipócritas, a mí esto de la hipocresía me da mucho coraje, algunas personas mejor que no lo hubiera conocido no, en política pero bueno también eso viene muy bien para aprender, aprender porque toda la vida se está aprendiendo, la vida es muy larga y toda la vida se está aprendiendo, y bueno pues cometí, no cometí el error, nunca he pensado que había cometido un error ser la candidata del Partido Socialista Obrero Español a las elecciones del 2019 porque al final cuando se toma uno las decisiones se tiran con ellas para adelante y luego pues al final yo no me esperaba este desenlace que ha tenido la agrupación, la agrupación bueno pues como he dicho a última hora al final de mi discurso de antes, había muchas manzanas podridas y bueno a ver si esto sirve para que se regenere y que se limpie todo ese sector porque la, hace falta de que haya un Partido Socialista fuerte aquí en nuestro pueblo por mi parte nada más, adiós, buenas tardes.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Rosario, pasamos a ahora al turno si así lo desea, tiene la palabra Curro Sillero.

Interviene Don Francisco Sillero Alcántara.- Muchas gracias Julio, bueno yo, ya mi compañera pues han hecho el agradecimiento no por haber estado estos cuatro años aquí compartiendo pues, compartiendo y haciendo política que a eso es lo que nos debemos a nuestra ciudadanía a hacer política, muchas veces pues no nos hemos encontrado por desgracia pero bueno, seguiremos intentándolo en ese sentido y quería aprovechar para agradecer si me lo permitís a mi compañera Patricia, por el trabajo incomiable que está haciendo en el Llano trayendo sus reivindicaciones desde el Llano, a mi compañera Luisa por ser ese ejemplo que siempre nos viene dando y ahora más que nunca gracias y a mi compañera Marisa que bueno que decir de ella, que he aprendido muchísimo de ti espero seguir aprendiendo muchísimo de ti y que me has enseñado que la política se puede hacer de otra manera y es lo que me llevo más contigo, muchas gracias.

Interviene Don Julio Criado Gámiz.- Muchas gracias Curro, vamos a pasar a nosotros al turno de réplica, Rosario bueno ya hemos contestado, no vamos a redundar lo mismo y a Izquierda Unida pues yo creo que casi que igual simplemente cuando has tomado la palabra Curro pensé que también íbamos a pillar los demás un poquito de, pero bueno no pasa nada ahora ya si quiere a puerta cerrada pues nos lo dices lo que es, que en fin que termina un ciclo, pleno ordinario, tendremos más pleno extraordinarios, mañana el de las mesas electorales que no se os olvide a las 5 de la tarde se convocó y seguramente algún otro más como ya he avanzado pues por algunas cuestiones que de secretaría nos vayan apremiando, por mi parte nada más se levanta, ha sido un placer y se levanta la sesión, gracias.

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno ordinario de 27/04/2023, siendo las veinte horas y cincuenta y dos minutos del expresado día, de lo que como Secretario, certifico a los solos efectos de fe pública.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

1472 E804 58B2 475A DC96



1472E80458B2475ADC96

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Secretario General, GIBERT MENDEZ DAVID el 09-05-2023

Firmado por El Alcalde-Presidente CRIADO GAMIZ JULIO JOSE el 09-05-2023